

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2000

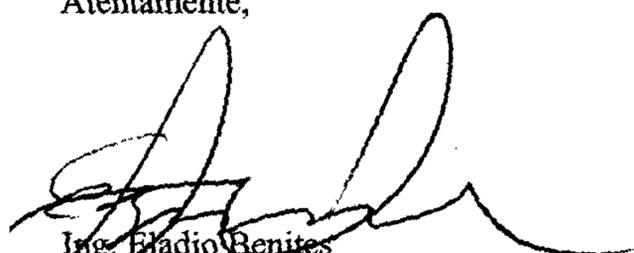
Señores  
Miembros del Directorio y la Junta General de Accionistas de  
**FERPACO S.A.**  
Ciudad

Cúmpleme informarles que en mi calidad de comisario de la Compañía y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, he examinado al 31 de Diciembre de 1999 los siguientes Estados Financieros:

Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias de la Compañía en las cuales he comprobado y constatado que las transacciones y los actos de los Administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio. La Administración ha proporcionado información suficiente para el cumplimiento de mis funciones, además los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo antes expuesto dejo constancia de que las cifras obtenidas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Empresa para lo cual recomiendo a los Señores Accionistas proceder a la Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,



Ing. Eladio Benites  
Comisario



27 ABR. 2000